



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA S.E.P.H., UBICADA EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS No. DE PROCEDIMIENTO IHE-INV3PERS-N17-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE: **MATERIAL DIDÁCTICO**, SOLICITADO POR DIFERENTES ÁREAS DEL I.H.E., CON CARGO A RECURSO F.O.N.E. 2022, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL I.H.E., MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

ESTE PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS ES PRESIDIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN COMO ENTIDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 24 Y 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PREVIO PASE DE LISTA, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, C.P. ARACELI CERVANTES SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E. EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, CEDE LA PALABRA A LA ING. ADRIANA FLORES PIÑA REPRESENTANTE DEL COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E. EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, PARA QUE CONTINÚE CON EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE NINGUNO DE LOS TRES INVITADOS PARTICIPANTES.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 51 Y 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LEGALES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES INVITADOS Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.H.E., DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE COMITÉ EN PLENO EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

ANEXO No. 1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PROVEEDOR	PROVEEDOR
	MARIA ELENA ROMERO BRAVO. (PERSONA FÍSICA).	FRANCISCO JAVIER DÍAZ HERNÁNDEZ. (PERSONA FÍSICA).
ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DIDÁCTICO.	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS NO PRESENTA CATALOGO COMO SE SOLICITÓ EN BASES.	SÍ CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18, 19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,36,37, 38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53 54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69 70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85, 86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100, 101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111, 112,113,114,115,116,117,118,119,120,121 Y 122. NO COTIZA LAS PARTIDAS: 32,33,34 y 35

RESULTADO LEGAL:

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS LEGAL
MARIA ELENA ROMERO BRAVO. (PERSONA FÍSICA).	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS. NO PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES SOLICITADOS EN BASES.
FRANCISCO JAVIER DÍAZ HERNÁNDEZ. (PERSONA FÍSICA).	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS.



VISTO EL RESULTADO QUE ANTECEDE Y UNA VEZ ANALIZADA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA DEL LICITANTE QUE CUMPLIÓ TÉCNICA Y LEGALMENTE, SI RESULTA SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA.

EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 23 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE COMITÉ EN PLENO RESUELVE:

PRIMERO: SE ADJUDICA AL LICITANTE FRANCISCO JAVIER DÍAZ HERNÁNDEZ PARA SUMINISTRAR LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 31 Y DE LA 36 A LA 122 DEL ANEXO NO. 1, POR UN MONTO TOTAL DE \$101,937.23 (CIENTO UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N. CON I.V.A. INCLUIDO. BAJO EL AMPARO DEL PEDIDO NÚMERO 32/LIC.

SEGUNDO: SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS: 32, 33, 34 Y 35 POR NO HABER SIDO COTIZADAS, POR LO QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE LA MATERIA SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, SE PROCEDA LO CONDUcente PARA SU ADQUISICIÓN.

SE EXENTA AL LICITANTE ADJUDICADO, DE LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, TODA VEZ QUE DICHO DOCUMENTO FUE PRESENTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, POR TAL MOTIVO NO LE ES EXIGIBLE SU EXHIBICIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REMITIRSE A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, DEBIENDO ACUDIR A LA FIRMA DEL CONTRATO, **EL DÍA 27 DE JUNIO** DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS, EN EL ÁREA DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL I.H.E.

EL LICITANTE ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EN EL ÁREA DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE LA PRESENTE ACTA SE PONDrá UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EN EL PORTAL DE LA S.E.P.H. PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN QUE ASENTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DÍA EN QUE SÉ ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

C.P. ARACELI CERVANTES SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL INSTITUTO
HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN.

COMITÉ

ING. ADRIANA FLORES PIÑA.
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL I.H.E., SECRETARIO.



L.C. GLORIA LETICIA ANGELES AVILA.
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA
GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL
I.H.E. Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

L.C. RUBEN JIMENEZ RODRIGUEZ.
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL I.H.E.

L.C. ZENIDA GUADALUPE MARTINEZ MENESSES.
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS FINANCIEROS DEL I.H.E.

LIC. SONIA SALOME CORONA BADILLO.
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD
DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA ESTADO DE
HIDALGO. ASESOR.

LIC. SAMANTHA SÁNCHEZ SAHAGON
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE
EDUCACIÓN PREESCOLAR, ÁREA SOLICITANTE,
TÉCNICA Y VOCAL.

LIC. GUADALUPE DEL VALLE ORTEGA.
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA
GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL I.H.E.,
VOCAL.

Aracelia Alvarez Palomares
LIC. ARCELIA ÁLVAREZ PALOMARES.
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
VOCAL

M.R.L. María de los Angeles Cibrian Zavala
M.R.L. MARÍA DE LOS ANGELES CIBRIAN
ZAVALA.
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS DEL I.H.E., ASESOR
JURÍDICO

LIC. Ofelia Sofia Vega Gómez
LIC. OFELIA SOFIA VEGA GÓMEZ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA, ÁREA TÉCNICA Y VOCAL,
REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS
SOLICITANTES